

Guayaquil, Marzo 2 de 1992

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA TALARICO S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de TALARICO S.A. por el año terminado en Diciembre de 1991, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatoriana siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa con un sistema de control interno adecuado.

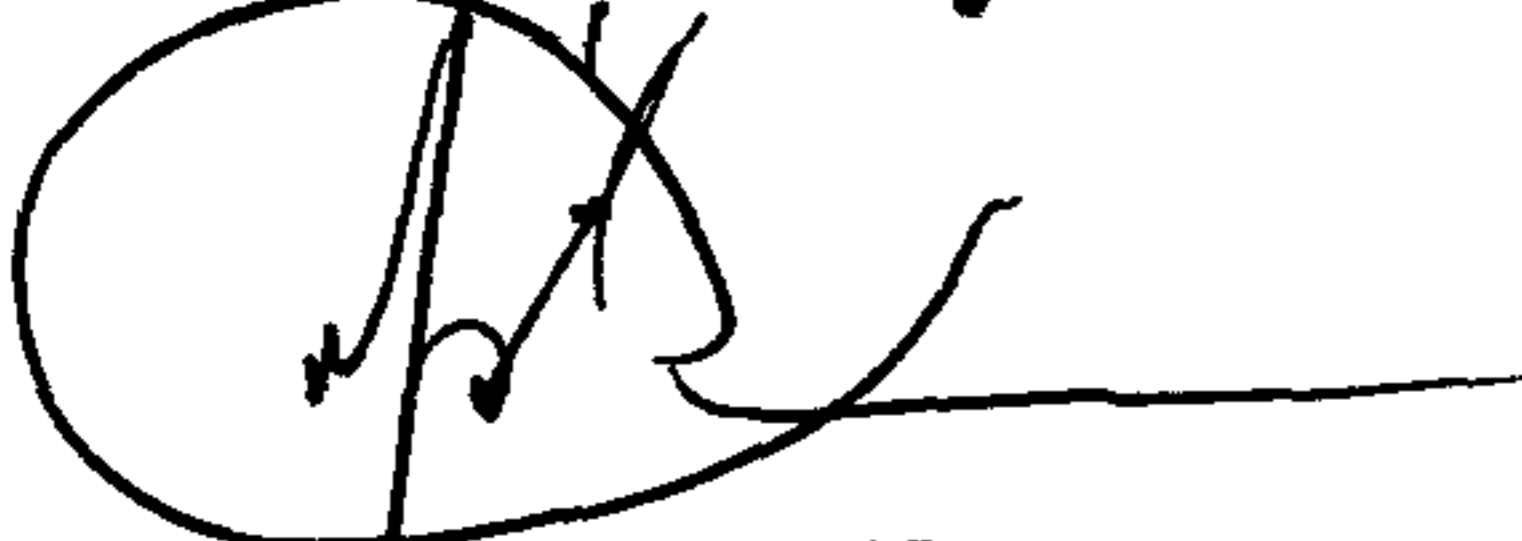
Debe afirmar que se ha realizado la convocatoria a la junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

El capital de trabajo en relación 1.990-1.991 no varió, debido a que no tuvo movimiento operacional la empresa, cargandose a resultados tan solo la amortización por gastos de constitución. Por la razón antepuesta no hay más comentarios sobre índices financieros.

Per lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Alberto Brückmann
COMISARIO

25 MAYO 1992

